



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°006
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

24.02.2025

En San José de Maipo, siendo las 09:48 horas del día lunes 24 de febrero de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°006 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Diego Barros Gajardo, Secretario Municipal (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

B. Hora de Varios.

C. Temas a Tratar:

- 1 Propuestas de adjudicación de la licitación pública ID 3625-17-LE24, denominada "Servicio Control Población Canina y Felina en SJM por un monto de \$45.900.800 (IVA INCLUIDO) a la razón social Erick Laureano Alvarado Barra (PN), Rut: 12.642.660-7.
- 2 Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición de 5 buses para la comuna de San José Maipo", código BIP 40066097-0, por un monto total \$152.159.557.-
. Requisito indispensable para el proceso de postulación de la iniciativa antes mencionada.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A. Cuentas del Sr. Alcalde:

- 13 de enero de 2025, reunión con Claudio Orrego, Gobernador Regional.

Asistentes: Loreto Orellana, Directora de Asesoría Jurídica y Roberto Pérez Catalán, Alcalde.

Los temas a tratar consisten en el trabajo colaborativo entre el Municipio y Gobierno Regional, para el desarrollo de proyectos pendientes y proyectos futuros que se realizarán en la comuna, como por ejemplo: el Plan Maestro, el cual esta contemplado para los próximos 30 años, tales como Estadio, Cesfam, Polideportivo, Calles, Iluminación, etc.

- 14 de enero de 2025, reunión junto a Cecilia Thayer, Felipe Henríquez, ambos de la Secretaría Comunal de Planificación; Loreto Orellana, Directora de Asesoría Jurídica; Felipe Armijo, Director de Seguridad Pública e Inspección; y Roberto Pérez Catalán, Alcalde.

Se sostuvo una importante reunión con Juan Miranda, Gabriel Aldana, Jefe del Departamento de Inversiones del Gobierno Regional; y Cristian Espinoza, Analista GORE de la comuna.

Se trataron temas como: camioneta de seguridad y emergencia, camión limpia fosas, chipeadora, bacheadora y proyectos Circular 33 que fueron observados por la Contraloría al GORE, FRIL en ejecución y Estadio Municipal.

- Reunión con la Dirección de Educación Pública (DEP): Rolando Suarez Sandoval, Gestor Territorial División de Implementación de los SLEP y Tomás Valladares, Abogado de la División de Implementación de los SLEP

Asistentes Municipio: Catherine Echeverría, Asesora de Educación; Paula Recabarren, Coordinadora JUNJI Comunal; Eduardo Valdés, Director de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal, Danilo Molina, Director Jurídico de la Corporación; Cristian López, Secretario General de la Corporación; Matías Andrade, Rendiciones Corporación Municipal; Loreto Orellana, Directora de Asesoría Jurídica Municipal y Roberto Pérez Catalán, Alcalde.

Reunión para dar a conocer el proceso de traspaso de la educación al SLEP, haciendo llegar el manual que nos orientará para la elaboración del decreto alcaldicio. Este manual hace referencia a las acciones que se deben realizar en el proceso de entrega de información. Esta presentación es parte del proceso de implementación del SLEP Los Viñedos, que involucra las tres comunas: Pirque, Puente Alto y San José de Maipo. De la misma forma este manual es de vital importancia para la elaboración del decreto alcaldicio que entrega toda la información solicitada, la cual se subirá a la nube virtual que quedará dispuesta para tales efectos, pero solicitan ir avanzando en materias como:

- Ficha de inmuebles de la comuna.
- Ficha de estado de conservación de inmuebles.
- Ficha de inventario de bienes inmuebles.
- Ficha de inventario de bienes muebles.
- Planilla de traspaso de personal profesional y asistentes de la educación de establecimientos educacionales.
- Planilla de traspaso de personal de los niveles centrales de educación.
- Ficha de contratos y convenios.
- Ficha de vehículos motorizados.

Se acordó tener reunión de coordinación y avance para la tercera semana de febrero e informaron que la reunión con la DEP y MINEDUC, para estudiar los temas financieros, será la primera semana de marzo con la presencia de DAF y Control y con fecha a confirmar.

- 16 de enero de 2025, Inauguración Multicancha Brisas del Maipo y Multicancha Ignacio Carrera Pinto.

Se llevó a cabo la inauguración oficial de la Multicancha Brisas del Maipo, la cual estuvo marcada por el tradicional corte de cinta encabezado por Claudio Orrego, Gobernador Regional, acompañado por los concejales: Camila Barahona, Constanza González, Maite Birke, Luis Vargas, Diego Trincado Anthony Prior, y Roberto Pérez Catalán, Alcalde. Fueron acompañados por la presidenta de la junta de vecinos, doña Ana Duque, junto la comunidad. También participaron otras autoridades locales, destacando el trabajo en conjunto para llevar a cabo este proyecto.

Antes del corte de cinta, se realizó una demostración deportiva con la participación destacada del Team Mercado BKC, liderado por Eugenio Mercado, profesor y 4° Dan, junto a su hijo Adán Mercado, reconocido boxeador de la comuna. Fueron acompañados por la mayoría de sus miembros, quienes realizaron una exhibición de artes marciales mixtas y boxeo.

El profesor Luis Calderón, acompañado de algunos alumnos, realizó una muestra de Taekwondo, destacando la dedicación y entusiasmo de esta disciplina.

Las actividades animaron el evento y reflejaron la importancia del deporte como motor de unión y desarrollo social.

La Multicancha fue diseñada con importantes mejoras, convirtiéndose en un lugar clave para fomentar la actividad física y unión entre vecinos, ofreciendo un espacio inclusivo para niños, jóvenes y adultos.

También se llevó a cabo la inauguración de la Multicancha Ignacio Carrera Pinto, un espacio renovado para el deporte y la recreación. El acto estuvo marcado por el tradicional corte de cinta, acompañado por Claudio Orrego, Gobernador Regional, en esta oportunidad junto a los concejales: Camila Barahona, Constanza González, Maite Birke, Luis Vargas, Diego Trincado Anthony Prior; y Roberto Pérez Catalán, Alcalde, junto a la participación de la presidenta de la junta de vecinos, doña Juana Vera y la comunidad. También participaron otras autoridades locales, destacando el trabajo en conjunto para llevar a cabo este proyecto.

La jornada tuvo una demostración deportiva, con la participación destacada del Club Capoeira, liderado por Reynaldo Poblete, junto a la mayoría de sus miembros. Su exhibición fue ejemplo de talento local y del compromiso con el deporte, resaltando la dedicación y el entusiasmo de esta disciplina. Esta actividad animó el evento y reflejó la importancia del deporte como unión y desarrollo social.

La Multicancha diseñada con importantes mejoras, se convierte en un lugar clave para fomentar la actividad física y la unión entre vecinos, ofreciendo un espacio inclusivo para niños, jóvenes y adultos.

- Reunión con Mario Tamayo, Alcalde de Cerro Navia.

Encuentro para fortalecer el trabajo colaborativo entre municipios, el Alcalde Roberto Pérez Catalán recibió al edil de Cerro Navia junto a sus respectivos equipos técnicos. La reunión contó con la participación de la Dirección de Asesoría Jurídica y Administrador Municipal de la municipalidad de San José de Maipo; Secretario General y Directora del área de Salud de la Corporación Municipal.

Durante la instancia se acordó avanzar en la firma de un convenio de colaboración entre ambas comunas, que permita compartir conocimientos y estrategias, además de actividades en beneficio de vecinos y vecinas de ambas comunidades.

- 18 de enero de 2025, Fiscalización Multisectorial en San José de Maipo.

Se llevó a cabo una fiscalización multisectorial en distintos puntos del territorio. Esta labor cuenta con la participación de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, Carabineros, Fiscalizadores del Ministerio de Transporte y la Subsecretaría de Prevención del Delito, además de la presencia del Delegado Presidencial Provincia Cordillera, Osvaldo Maldonado y su equipo.

Como resultado preliminar se informa lo siguiente:

- 11 vehículos retirados de circulación.
- 1 persona detenida por adulteración de Placa Patente.
- 3 motocicletas incautadas.

Se agradece a la Delegación Presidencial Provincia Cordillera y Subsecretaría de Prevención del Delito por las gestiones realizadas en este importante operativo interinstitucional, el cual fue solicitado por el Alcalde Roberto Pérez Catalán.

- Antecedentes y afectación por incendio forestal en El Canelo el día 19 de enero de 2025.

El incendio forestal en la Comunidad Ecológica de Canelo comenzó el día 19 de enero de 2025, a las 17:50 horas, con punto de incendio en sector general de Camino al Volcán #4764, El Canelo. La propagación del incendio se caracterizó por concentración alta de energía y alta velocidad de desplazamiento, superando rápidamente la capacidad de respuesta inicial de Bomberos de San José de Maipo.

El incendio se originó por combustión de material vegetal con propagación mixta aérea y se expandió hacia el suelo, debido a la presencia de pastizal y acumulación de desechos vegetales domiciliarios, creando cámaras subterráneas con alta carga vegetal. Esta situación permitió la propagación subterránea y dificultó las labores de control en la primera etapa del incendio en combate aéreo.

Afectación:

- 38 hectáreas de bosque nativo y pastizal afectadas.
- 14 estructuras habitacionales destruidas.
- 2 estructuras habitacionales con pérdida parcial.
- No se registraron fallecidos, desaparecidos ni personas lesionadas.
- Sin daños significativos a material y equipo operativo de respuesta.

Gestión y Combate del Incendio:

La respuesta inicial se activa mediante la primera alarma de Bomberos de San José de Maipo. La Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (UGRD), solicitó elevar la alarma comunal a SENAPRED, para poder activar y acceder a los recursos regionales de emergencia. Los esfuerzos iniciales estuvieron enfocados en el control de la propagación. Pero las condiciones de viento, la alta energía y la velocidad de desplazamiento del fuego sobrepasaron las capacidades de los primeros respondedores.

A medida que avanzaba el incendio, recursos municipales, UGRD, DSP y CSE gestionaron la evacuación de 120 personas mediante recursos terrestres y aéreos. Además, se desplegaron seis helicópteros, avión hércules con retardante químico para realizar el control de propagación. En total se desplegaron ocho brigadas forestales de CONAF, una brigada voluntaria de Guardianes del Peumo, el Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, recursos de Bomberos de Ñuñoa y Puente Alto, aljibes de Aguas Andinas. Emergencia Municipal, Emergencia La Florida y Emergencia Puente Alto. Posteriormente el incendio fue declarado extinto el 22 de enero de 2025, a las 17:00 horas.

Resumen de incendios en temporada estival:

- Día 19 de enero de 2025, incendio forestal en Canelo.
- Día 04 de febrero de 2025, incendio estructural en Volcán.
- Día 13 de febrero de 2025, estructura afectada con daño mayor no habitable en Lo Valdés.

- 24 de enero de 2025, Reunión con SENDA Metropolitano

El Alcalde Roberto Pérez Catalán sostuvo una reunión con Eduardo Barros, Director Regional de SENDA Metropolitano, acompañado por el equipo municipal de SENDA Previene, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas.

Durante la instancia se abordaron diversos temas y problemáticas en las que SENDA puede jugar un rol fundamental, trabajando en beneficio de los vecinos/as y familias de la comuna. Este tipo de alianzas refuerzan el compromiso de la municipalidad por el bienestar de nuestra comunidad.

Principales temas que se trataron:

- Contextualización del trabajo de SENDA Previene 2024.
- Proyección del trabajo 2025.
- Definición de aporte municipal en el convenio 2025, propuesta del equipo SENDA.
- Aclaraciones respecto a observaciones planteadas en el convenio.
- Cambio de Dirección, desde DASI a DIDECO.

Principales acuerdos:

- Se releva la necesidad de mantener la presencia del Programa en medios de difusión municipal y aumentar el trabajo colaborativo, en particular con educación y salud municipal.
- Se acuerda dirigir el aporte municipal al mejoramiento de los honorarios del equipo, con el fin de disminuir el riesgo de rotación de profesionales. Dicha definición debe ser expresada formalmente con los montos definidos a SENDA RM, por medio de un oficio, desde alcaldía a mas tardar 15 días hábiles después de firmado el convenio.
- Se esclarecen las observaciones planteadas desde el Departamento Jurídico hacia el convenio, en el cual se decide mantener sin cambios para la firma de este año esperando dar una mejor revisión para el convenio 2026.
- Se establece la urgencia de ejecutar el cambio de Dirección del Programa SENDA Previene desde DASI a DIDECO, ya que en término de ejecución técnica y coordinación de acciones se trabaja únicamente con DIDECO. El Departamento Jurídico deberá llevar a cabo este proceso junto a ambas Direcciones.

Sr. Presidente: pregunta si existen consultas al respecto.

Concejal Vargas: saluda a los presentes y solicita información sobre los lineamientos de el Plan Maestro y cuáles son sus proyectos a mediano y corto plazo, para que todos puedan obtener una agenda única. También consulta sobre las prioridades y estructuras que esta gestión le dará al Plan Maestro y sugiere incorporar la participación de concejales para impulsar el proyecto.

Como segundo punto, consulta sobre el proceso de traspaso de la educación pública a los SLEP, solicita la entrega de mayor información y de qué manera la Corporación Municipal está trabajando en conjunto a la Municipalidad, ya que al momento de realizar el proceso del traspaso pueden quedar cosas pendientes que recaerán como responsabilidad de la municipalidad.

Sr. Presidente: Con respecto al Plan Maestro la municipalidad estuvo participando en la creación de los lineamientos, más que nada en temas de infraestructura. En este momento el Plan Maestro se encuentra en proceso de licitación y se hará una exposición para informar de que se trata.

Solicita al Director de SECPLA brindar mayor información.

Director SECPLA: Informa que, efectivamente el Plan Maestro es un proyecto en desarrollo por el Gobierno Regional, a través de una licitación pública. Durante la semana pasada se realizó una visita de seguimiento con el Sr. Alcalde y se informa que la fase de preguntas de la licitación termina esta semana.

En resumen, este Plan Maestro transformará a San José de Maipo en tres pilares, los cuales se trabajará en conjunto a la comunidad y autoridades. Dichos pilares son: polo turístico, ecosistema valioso e identificar brechas significativas con respecto a la infraestructuras, servicios y coordinación. Además, menciona que ha sido definido como contraparte técnica para realizar seguimiento.

Concejal Vargas: Menciona que agradece que el Gobierno Regional este interviniendo en la comuna, pero como dueños de casa debemos plasmar las ideas y las aspiraciones que se tienen para San José de Maipo, entendiendo y compartiendo la lógica que está planteando el Gobierno Regional, pero, es fundamental que nosotros, como representantes de la comuna seamos actores principales, más allá de la buena intención que tiene el Gobierno Regional.

Sr. Presidente: Indica que pronto se llegarán a esas instancias de trabajo colaborativo.

En relación al otro punto, da respuesta a la consulta de traspaso del área de educación al SLEP, indicando que, efectivamente recaerá como responsabilidad municipal. Este trabajo de traspaso se viene trabajando desde hace dos años aproximadamente, cuando se firmó el convenio o plan de transición de la Corporación al SLEP. Este proceso de traslado es hasta 2027 y a más tardar a enero de 2028, pero se espera que se realice para el año 2027.

Se deben realizar un montón de pasos, uno de los mas importantes es el traspaso de los bienes muebles e inmuebles que tiene el municipio, ya que todos los colegios deben ser traspasados por ley al SLEP. De hecho, este traspaso no requiere de aprobación del concejo municipal. Se deben definir los colegios, los espacios utilizados por el municipio, por lo tanto, la Dirección de Obras debe comenzar los trabajos de subdivisión para que dichos espacios estén a nombre municipal, para no solicitar permisos de uso en espacios que siempre han sido del municipio.

En cuanto al tema financiero, todos los docentes y asistentes de la educación pasan al SLEP, por lo tanto, no hay nadie desvinculado del área de educación. En relación a la administración central, quienes tengan menos de 3 años serán finiquitados por el SLEP y quienes tengan más de 3 años de antigüedad serán finiquitados

por el municipio y posteriormente los montos serán devueltos por el SLEP. Además, se debe revisar como se traspasa la deuda de la corporación.

Indica que el trabajo debe ser realizado por la Corporación, pero está siendo liderado por el Municipio junto a Jurídico, Control, DAF y Alcaldía.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Concejal Prior.

Concejal Prior: Consulta sobre el monto de la inversión de la licitación (Plan Maestro) y resaltar la respuesta que tuvo el municipio ante los fenómenos de incendio que tuvimos durante el verano, sobre todo el incendio en El Canelo, debido a que ha mejorado la respuesta ante emergencia.

Sr. Presidente: Indica que el monto se está averiguando, debido a que la licitación la está manejando el GORE. Con respecto a los incendios, ojalá se pudiera actuar de forma más rápida, pero esto no es un tema de suerte, existe todo un equipo y planificación, en su gestión anterior, antes de ir a campaña el 24 de septiembre de 2024, realizó una reunión COGRID para la prevención de incendios. Siempre ha habido un trabajo colaborativo entre las instituciones de la comuna, además esta CONAF instalada en Los Maitenes, también hay trabajo colaborativo con la Delegación y SENAPRED. Entonces el trabajo de golpe único, como le llaman ellos, funcionó en esta instancia, ya que había helicópteros, 200 personas trabajando, emergencia de Puente Alto y La Florida. Se logró que el fuego no se siguiera extendiendo, pero aún se encuentra en investigación las causas del incendio.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Concejal Trincado.

Concejal Trincado: Saluda a todos los presentes y da la bienvenida al nuevo SECPLA.

En cuanto al tema de educación, indica que quiere dar un contexto acerca del SLEP.

Desde la época de la dictadura cívico-militar, se instaura que las municipalidades sostienen la educación pública en cuanto a sus escuelas, lo que generó que las Corporaciones y las DAE, se vieran afectadas con problemas ya que se suelen utilizar como cajas pagadoras de favores, no se alcanzan a pagar las cotizaciones y un montón de situaciones que dieron cuenta de que el sistema no funcionan. Entonces ahora el sistema de educación pública volverá a ser administrado por el Ministerio de Educación, a través de los SLEP, que son los servicios de educación pública, que son básicamente provinciales. En el Cajón del Maipo nosotros pertenecemos al SLEP Los Viñedos, que comprenden las comunas de San José de Maipo, Pirque y Puente Alto. La instrucción desde el gobierno es traspasar estas comunas para el año 2026 al SLEP y si no lo logramos es porque las otras comunas se encuentran atrasadas con el proceso.

Lo importante es, mientras antes sea el proceso de traspaso al SLEP, habrá menos deuda de arrastre. En cuanto a lo que mencionó del RUT de la Corporación, es cierto, pero algo que aprendí del curso, Escuelas de Verano, es que el día que traspasemos a servicios locales, es el Ministerio el que pagará la deuda de cotizaciones y luego la Municipalidad deberá pagar en cuotas dicha deuda en cuotas al Ministerio.

Por otra parte, en cuanto a la reunión que hay para la primera semana de marzo, solicita puedan invitar a los Concejales, ya que hay mucha información y la ley se ha ido modificando, para estar al día con el tema del SLEP.

Sr. Presidente: Con relación a lo mencionado, que el Ministerio paga la deuda, se deberá verificar dicha información, ya que se sostuvo una reunión y ese tema no fue mencionado. En la próxima reunión que se programe con la Dirección de Educación Pública se realizarán las consultas. Además, se invitará a los concejales a dicha reunión para que estén bien informados.

Ofrece la palabra.

Concejala Barahona: Saluda a todos los presentes y con respecto a la reunión que tuvo con Director de SENDA, indica que esta reunión es para propiciar y fortalecer el trabajo que tiene el equipo de SENDA en el Municipio, pero solicita una posible reunión con esta alianza, entre el municipio y red sur oriente, debido a la problemática de drogadicción que existe en el Cajón del Maipo. Señala que la comunidad no cuenta con la información suficiente y es necesario tener cierta prioridad por estar emplazados en el territorio. Solicita fortalecer el trabajo y brindar información a las familias de como acudir a los centros y educar, no solo desde la prevención en los colegios.

Sr. Presidente: Indica que ese tema también fue abordado, pero debe realizarse en colaboración con otras instituciones, ya que se escapa del trabajo de SENDA Municipal. Se conversó acerca del trabajo en temas de rehabilitación, intervención voluntaria o administrativa, y que lo señalado por la Concejala fue tomado en consideración. Existen cupos para entrar a rehabilitación en el Hospital, pero se utilizan en personas que no son de la comuna y sería bueno partir por casa.

Cede la palabra.

Concejala Birke: Consulta al Director SECPLA si puede mencionar el último punto del Plan Maestro.

Director SECPLA: Señala que se trata del polo turístico, ecosistema valioso pero frágil expuesto a riesgos naturales y el tercero son las brechas significativas en estructura, servicios y coordinación.

Concejala Birke: Indica que con respecto al Plan Maestro está de acuerdo con el Concejal Vargas, menciona que debe partir desde el territorio y trabajar en conjunto en la entrega de los puntos que son claves dentro de la materia que se esté trabajando. Consulta si los puntos del Plan Maestro van incluidos en el Plan Regulador Comunal.

Sr. Presidente: Indica que el Plan Regulador Comunal es responsabilidad del municipio, pero se deben conseguir los fondos para terminarlo, el cual quedo a la espera en el año 2019, y que este llevo hasta Vertientes con la participación ciudadana. El tema es que, en este momento estamos a la espera de que se defina el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, el Plan de Emergencias, el Plan Hídrico, los cuales involucran el Plan Regulador Comunal y lo pueden dejar obsoleto.

Concejala Birke: Consulta cual es la situación de las ayudas en el incendio de El Canelo.

Sr. Presidente: Indica que las ayuda las define SENAPRED, en base a las fichas que envía el municipio, y que existen requisitos, como tener terrenos regularizados, tener dominio definido, etc.

Solicita a DASI dar una respuesta del estado de solicitudes.

Sebastián Ruz (DASI): Saluda a los presentes, informa que como municipio deben entregar un catastro a SENAPRED, pero la situación es compleja ya que, para poder construir se debe considerar que los terrenos deben estar regularizados. Se han entregados ayudas sociales, como alimentos que llegaron de SENAPRED, la cual es inmediata, pero una vivienda de emergencia es más compleja debido a futuras emergencias.

Felipe Acevedo (Encargado Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres): Con respecto a las ayudas de vivienda se estudian caso a caso, cuando la vivienda que fue destruida no es primera vivienda, lo más probable es que no se otorgue el beneficio. Lo mismo sucede en el caso de las 14 viviendas de Canelo, 7 eran arrendatarios, debido a que el dueño tiene varias viviendas no es prioridad para SENAPRED. Señala que la vivienda de emergencia no es una indemnización, se entrega solo por las circunstancias humanitarias, lo cual se resuelve a nivel Regional a través de SENAPRED.

Con respecto a las ayudas, es complejo en San José de Maipo, ya que los terrenos deben estar regularizados y el municipio certificar que la estructura existía antes del incendio. También sucede con los servicios, la mayoría de las localidades no tiene acceso a alcantarillados y el municipio debe certificarlo para hacer entrega de los tanques de agua. Pese a lo anterior, se tramitaron todas las fichas básicas de emergencia, a través de los informes alfa y se está a la espera de la respuesta de SENAPRED.

Concejala Birke: Agradece la explicación y consulta al Sr. Alcalde sobre el tema de la deuda de los profesores.

Sr. Presidente: Indica que es algo que se viene discutiendo desde hace tres años, es un tema que se discutió con el Concejo anterior, y que se repetirá en este nuevo Concejo. Señala que se realizarán comisiones para poner al día la situación y poder trabajar en resolverlo. Como municipio se está entregando casi mil millones de pesos al año y aun así no cubre la deuda, para cubrir gastos de educación, más o menos se necesitan \$450.000.000 y se reciben \$300.000.000, así que los \$150.000.000 restantes los pone el municipio. Indica que la Superintendencia de Educación nos multa con \$60.000.000 todos los meses por no estar al día con las cotizaciones. Entonces se realizará una comisión para poner al día esta información.

Concejala Birke: Agradece la información e indica que queda a la espera de la reunión de comisión.

B. Hora de Varios:

Concejal Vargas: Informa sobre la preocupación de dirigentes del sector Estero El Manzano, quienes manifestaron lo siguiente:

- Falta de pintura de señalética de la carretera G-25, la cual no se nota y genera complicaciones para cruzar la calle.
- En el mismo sector existe preocupación por la gran cantidad de vendedores ambulantes que generan dificultades de seguridad y problemas a comerciantes que tienen todo en regla.
- En el puente de lo que era el tren, se realizan fiestas nocturnas, lo que genera mucho peligro dada la antigüedad de la estructura, lo que podría generar un futuro accidente.

En la Población Victoria se manifiesta la necesidad de recibir capacitaciones por parte del municipio, ante posibles emergencias, producto del mal acceso hacia el sector.

En la calle Los Canelos de Las Vertientes no hay alumbrado público desde hace mucho tiempo, principalmente en la intersección de calles Los Espinos con Los Canelos.

Por último, informa que vio un video de jóvenes de diferentes sectores que pintaron la fachada de colegios como voluntariado, así que envía agradecimientos al grupo de jóvenes que vinieron a colaborar. Es importante destacarlo dada la crisis de la educación y agradece también a la Corporación Municipal por haber promovido este voluntariado.

Sr. Presidente: Con respecto al voluntariado, valora el trabajo de los jóvenes, el cual ha sido un tema difícil de trabajar, debido a las vacaciones de docentes y auxiliares. Era necesario tener el colegio en condiciones para recibir a los muchachos en la vuelta de vacaciones.

Con respecto a Las Vertientes, solicita al Director de DEO tomar nota de la problemática de luminarias.

En relación con la solicitud de capacitaciones requeridas en Población Victoria, se coordinará con DEO.

Concejal Vargas: solicita que todo el sector sea involucrado en la capacitación y que sea avisado al Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Con respecto a las fiestas realizadas en el puente del tren, se oficiará a Carabineros para considerar distintos horarios de fiscalización. También se oficiarán las problemáticas de demarcación de vialidad y vendedores ambulantes en sector de El Manzano.

Cede la palabra al Concejal Trincado.

Concejal Trincado: Indica que realizará un breve resumen de los cursos en los que participaron en Escuela de Verano 2025. Junto al Concejal Vargas visitaron La Serena para asistir al curso de "Servicios Locales de Educación pública". Si bien no entrará mucho en detalles, informa a la comunidad que es importante el apoyo al municipio y a la Corporación para acelerar el proceso de traspaso de educación.

Se tuvo la oportunidad de compartir con Concejales de otras comunas que están viviendo experiencias similares. En el caso de la experiencia del traspaso ha sido positiva, salvo algunas observaciones una vez implementado el Servicio Local. Existen varios beneficios y en el caso de nuestra comuna, lo más importante es el tema de la deuda de cotizaciones de profesores, el cual es un tema transversal en todo el país. Señala que estudiaron diversos temas de la Ley que involucra la manera en la cual se relacionará la comunidad educativa con el Servicio Local de Educación y que se debe entender que el Servicio Local de Educación es un nuevo vecino que se instalará en la comuna. Indica que es importante el tema de liceos, ya que existe una cláusula que señala que no se pueden desafectar estructuras, por ejemplo, un gimnasio, si es tal gimnasio se utiliza por los alumnos para hacer educación física.

Con respecto a los costos del viaje, informa que los concejales recibieron un viático de \$346.612.-, para costos de traslado, hospedaje y alimentación. También informa que recibieron un cheque de \$50.000.-, para imprevistos, y que en su caso no utilizó dicho cheque y fue devuelto al municipio.

Pasando a otro tema, informa que acompañó al Gobernador Orrego a la inauguración del refugio Tupungato, el cual es un sector orientado a escaladores de alta montaña, y es similar a Mirador de Cóndores. Señala que se pudo evidenciar cuales son los desafíos y problemáticas específicas al momento de inaugurar un sector como Mirador de Cóndores, ya que es complejo administrar un parque natural. Añade que le preocupa el tema de la luz, y que en otras comunas similares se han instalado luminarias led y que existen proyectos para adquirirlos por lo que enviará la información a la SECPLA.

Menciona que se contactó con el encargado de luminaria pública de la Municipalidad de Maipú, quienes pagan mucho menos por tener luminarias led. Señala que existe un instructivo en el Ministerio de Energía sobre los pasos y requisitos que debe cumplir la comuna para la postulación a proyectos de recambios de luminarias.

Por lo anterior, consulta si existe deuda ya que no se han cambiado los focos de luminarias en ciertos sectores.

Director DEO: Informa que la deuda se saldó la semana anterior, debido a la urgencia, ya que la plaza se encontraba a oscuras, producto de la misma gente que hace uso del espacio, uso de electrodomésticos, etc. El alumbrado público es un problema así que plantea que los costos de la comuna de San José de Maipo son muy altos con respecto a luminaria. Señala que San José de Maipo es una de las comunas más amplias de la región, debido a ello los costos son más elevados.

Concejal Trincado: indica que con todo lo expuesto, es motivo suficiente para hacer el cambio de luminarias.

Sr. Presidente: Indica que ya se empezaron a reponer las luminarias debido a que ya se pagó la deuda.

Menciona que ya hay un proyecto de luminaria, para cambiar todo el sistema y pasarlo a led, el cual se espera poder replicar en el resto de las localidades. Señala que se realizará una retroalimentación con la SECPLA de la comuna de Maipú.

Cede la palabra.

Concejal Prior: Saluda a los presentes y señala que en la Sesión Ordinaria N° 2 del 20 de diciembre de 2024, el Concejo aprobó la idea de participar en una Escuela de Verano ofrecida por la Asociación Chilena de Municipalidades, para dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades. Hace entrega del informe de su participación, el cual acredita la participación del 100% de las instancias contempladas en el programa de formación, correspondiente a la Escuela de Verano de Arica, la cual abordó presupuesto municipal, modernización de compras públicas y finanzas municipales. Señala que el informe lo ingresó a través de Oficina de Partes con el N° 1480 y hace entrega de una copia, para efectos de que quede anexa al acta del día (hace entrega de copia física).

Como segundo punto, señala que tiene dos solicitudes:

La primera es solicitar instruir al Director de Finanzas o Director de Control, que el registro mensual de gastos detallados del mes de diciembre de 2024 y el registro mensual de gastos detallados del mes de enero de 2025, puedan ser remitidos, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades. Indica que también ingresó la solicitud por Oficina de Partes y hace entrega de copia física de la solicitud para quedar anexa al acta.

La segunda solicitud tiene relación con la reciente inauguración de feria artesanal en sector El Manzano. Felicita a la Organización Mujer Crea Maipo y beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Indica que tuvo la oportunidad de participar en la inauguración el viernes pasado y señala que las beneficiarias tienen preocupación con la luminaria durante la época invernal. El Concejal solicita evaluar la factibilidad de que esta feria artesanal pueda contar con luminarias y, como sugerencia solicita evaluar la factibilidad de desplegar señalética que indique la existencia de dicha feria, (la solicitud quedó ingresada por oficina de partes y hace entrega de una copia para que quede anexada al acta).

Para finalizar, realiza las siguientes consultas:

- Consulta por el estado del proyecto complejo deportivo estadio municipal, y solicita que al momento de dar inicio a las obras sea contratada mano de obra local.
- Solicita coordinar la realización de visitas a las escuelas de la comuna de San José de Maipo, para verificar el estado de estas antes del ingreso a clases.
- Solicita información sobre el estado de clínicas móviles adjudicadas por la comuna, clínica móvil veterinaria y ginecológica.

Director SECPLA: Indica que comenzó las gestiones para facilitar a las clínicas los informes sanitarios. Comenta que junto a la Directora de Salud se está trabajando y recibiendo las observaciones que pide el servicio de salud para hacer efectivo el uso de la clínica ginecológica. En relación a la clínica veterinaria, está asociada a la licitación canino- felina, están en tramitación ya que vienen sin resoluciones sanitarias.

Sr. Presidente: Indica que para la visita de escuelas públicas se coordinará con la comisión de salud. En cuanto al estado del proyecto Estadio Municipal, en septiembre del año 2023 se aprobaron los recursos para construcción del estadio, se comenzó con los procesos de licitación, se declaró desierta y en el segundo proceso se presentaron dos oferentes, pero con montos superiores a lo presupuestado. Es por ello que se consultó al IND y GORE si podrían entregar la diferencia de \$900.000.000 que faltaban para poder adjudicar. Del IND ya existe respuesta favorable, donde aprueban el 53% de los fondos que se requieren, y el otro 47% pasa por concejo regional para evaluación, si sale todo bien el viernes 28 de febrero hay presentación en el GORE.

En cuanto a los problemas de iluminación de la feria artesanal, se averiguará en como trabajar en ello y brindar luz en temporada otoño-invierno.

En relación al registro de gastos, solicita a DAF y Control hacer llegar la información.

Ofrece la palabra.

Concejala Birke: Informa que no asistió a la Escuela de Verano, ya que decidió dar acompañamiento a los vecinos producto del incendio.

Menciona que en las redes del municipio se han informado actividades con vecinas y vecinos, y no han invitado a los Concejales. Indica que es importante que sean invitados y queda a disposición de cada uno quien se pueda acercar a la actividad, pero es importante que se informe al Concejo Municipal. Indica que hubo una capacitación que no fue informada y quedaron fuera de la invitación.

También observó en las redes que vino MOB y Bienes Nacionales a la comuna y consulta por comodatos de la Junta de Vecinos de Melocotón y La Obra.

Solicita información con respecto al centro cultural de San José de Maipo, específicamente cuándo se recuperará el espacio y estará disponible para la comunidad.

Informa que sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos de San Gabriel, sobre preocupación de vecinos por extracción de piedras y tala de árboles en esa localidad. Indica que era una problemática con un vecino, quien se presentó en la reunión para resolver el problema, pero en dicha reunión se presentó una gran lista de problemáticas de San Gabriel. Señala que le llama la atención que en San Gabriel se sienten abandonados con respecto al avance comunal.

Informa que en Baños Morales sostuvo una reunión con la comunidad y Fundación Travertinos, para mejorar el espacio, mejorar su calidad de vida, recibir visitantes y mejorar su actividad local.

Informa que participó en la inauguración de feria artesanal Mujer Crea Maipo, pero que hay preocupación por iluminación, frío, y que ocurre cuando utilicen la cancha donde se van a instalar para jugar fútbol. Además, señala la falta de espacios para el comercio local y visibilizar la cultura de la comuna.

Informa que participó en la finalización de la escuela de verano de San José de Maipo, para niños y niñas de la comuna, la cual se celebró en Calafate. Indica que se acordó reunirse y generar una comisión para tratar la mesa de la infancia.

Informa que en San Alfonso hay un caso social. Una mujer está pasando por un mal momento con su salud mental, es peligroso para ella y la comunidad.

Sebastián Ruz (DASI): Indica que esta persona tiene dificultades mentales y como municipio se ha solicitado al hospital de San José de Maipo. Se está en conversación con el servicio de salud para poder realizar una internación administrativa, por lo cual está en proceso.

Concejala Birke: Indica que, en temas de iluminación, en Vertientes en calle Los Acacios y Los Peumos no hay luminaria. También consulta al Sr. Alcalde, sobre un rumor de cerrar la posta El Volcán.

Sr. Presidente: Indica que la posta el volcán está en evaluación debido al bajo flujo de atenciones.

Concejala Birke: Como último punto, consulta sobre el Estero El Manzano, sobre la situación del lugar. Indica que una forma de mejorar el sector es eliminar las patentes provisionales de alcohol, ya que genera daño y conflictos.

Sr. Presidente: Señala que no es una buena opción, ya que los visitantes traen su alcohol y la venta de alcohol en el sector tiene alto costo. Se debe trabajar en señalética para dar ordenamiento a la accesibilidad. Indica que es necesario que los habitantes realicen denuncias formales para tomar acciones en el sector.

Informa que se revisará las luminarias del sector de vertientes.

Indica que es necesario encontrar un sector para el emprendimiento local, así que solicita apoyo en la información de algún sector donde puedan instalarse.

En cuanto a San Gabriel, es un tema sensible, cuando se dio a conocer el proyecto de pequeñas localidades, se invitó casa por casa y la gente no asistió. La municipalidad invita a la comunidad, pero hay una falta de organización por parte de ellos, (Menciona listado de proyectos realizados y que se están por hacer en el sector de San Gabriel).

Concejala Birke: Propone trabajar en conjunto para motivar a los vecinos de San Gabriel.

Sr. Presidente: En cuanto al centro cultural, se está evaluando donde mover el material que alberga y una vez desocupado, se está evaluando en como invertir y atraer más recursos, para transformarlo en anfiteatro o en algo para la comunidad.

En cuanto a la visita del MOB, informa que la Junta de Vecinos de Melocotón logró reabrir su caso y presentarán dos propuestas de comodato. En relación a la Junta de Vecinos la Obra, no tendrá un espacio hasta que la municipalidad logre crear un lugar, como un centro comunitario, debido a que las Juntas de Vecinos no pueden postular a comodatos de largo plazo a menos que sea municipal. Entonces, la Junta de vecinos no podría presentar proyectos de mayor envergadura, para ello el municipio presentara un proyecto y luego será entregado a la Junta de Vecinos para que se puedan hacer cargo.

Cede la palabra

Concejala Barahona: Indica que, respecto a San Gabriel, los vecinos no están abandonados, sino que tienen una baja participación. Es algo que entre ellos deben replantearse y organizarse. Aprovecha esta instancia para informar que hoy hay una tarde de cine (San Gabriel), para que puedan asistir los vecinos de la localidad.

Agradece la invitación a diversos proyectos o cierre de proyectos y felicita a las organizaciones para que sigan fortaleciendo a la comunidad.

Agradece a funcionarios de DEO (Protección Civil, Emergencia y Operaciones), con respecto a requerimientos de vecinos que necesitaban limpieza y desmalezado de Las Monjitas de San José, el cual era un comedor solidario que prestó servicios a niños y jóvenes de la comunidad e indica que ella misma fue una beneficiaria.

Informa sobre la limpieza de microbasurales en San Gabriel, el sector quedó impecable, La limpieza se realizó hace un mes y sector sigue limpio, por lo que felicita a la comunidad por el mantenimiento del sector. También agradece la limpieza de fosa séptica que se hicieron la semana pasada, agradece a funcionarios DEO.

El día 3 de enero realizó una solicitud a Director de Vialidad, con respecto al resalto o lomo de toro en el KM 1.5. El día 16 de enero él acusa recibo, pero no ha habido más información. Solicita el apoyo del municipio para realizar un paquete de requerimientos, considerando que hay requerimiento de otros vecinos.

Sr. Presidente: Señala que no todo lo que se pide se puede hacer, requiere una evaluación previa. Solicita a la Concejala realizar un catastro e ingresarlo por Oficina de Partes para gestionarlo con la Dirección de Tránsito.

Concejala Barahona: Expresa felicitaciones a representantes y ganadores de las Espuelas de Plata, Estefanía y Matías. Indica que se debe fomentar el folclor y no deja atrás a Belén y Fabian, que son representantes de la comuna y fueron vicecampeones nacionales en cueca.

Menciona el tema de los Operativos de fiscalización. Fueron efectivos y espera que se puedan realizar en distintas localidades, además de que es importante dar al turista la sensación de cuidado de la comuna. Felicita la gestión de los actores involucrados.

Con respecto a la Plaza de Armas, indica que se debe realizar un ordenamiento y falta fiscalización que se ha perdido con el tiempo. Aborda el tema del consumo eléctrico en el empalme de luz, ya que en la calle Uno Sur había un alargador con seis alargadores más, los cuales son extensos y peligrosos, pueden dificultar el tránsito de peatones y generar accidentes. Además, muchas veces los artesanos y personas que tienen permisos hacen mal uso del sistema de luz. Solicita fiscalización más rigurosa por parte del municipio.

Con respecto a inspectores municipales, antes habían 4 y ahora son 3, por lo que consulta sobre estado de personal.

Finalmente agradece a Sebastián Ruz por el trabajo que realiza desde su Dirección DASI, ya que tiene un caso cercano de salud mental y está realizando gestiones con el Director del Hospital, para obtener una resolución sanitaria y realizar una internación administrativa.

Sr. Presidente: También se suma a los agradecimientos de Sebastián Ruz, con respecto al inspector que falta, él es Carabinero y volvió a sus funciones en la comuna de Pirque, así que se contratará más personal para suplir los puestos. En cuanto ordenamiento y fiscalización, agradece a la Concejala que haga visible esta situación, puesto que se ha dejado de lado por un tiempo, pero si se han tenido reuniones con los artesanos. La municipalidad ha ido a fiscalizar, se ha advertido, pero se arrancan y se avisan entre ellos y luego vuelven. Existen muchos reclamos, pero más que nada por el tema de iluminación. Se debe hacer un ordenamiento, está claro, el ordenamiento será drástico, se trasladarán o simplemente no se les renovarán los permisos, para ello, si o si se debe realizar una reunión ampliada con ellos, en resumen, las decisiones que se tomen deben ser en beneficio de la comunidad.

En el caso de los operativos de fiscalización, dieron buenos resultados, se trabajó también con SENDA, y por suerte no hay detenidos por consumo de alcohol.

Ofrece la palabra.

Concejala González: Saluda a todos los presentes y consulta si esté contemplada para las próximas cuentas del Alcalde la reunión con la SEREMI de Transporte.

Sr. Presidente: Indica que sí, con la SEREMI y Subsecretario, están pendientes.

Concejala González: Informa que participó en Escuela de Verano de Puerto Varas, sobre las actualizaciones de Políticas Públicas, en resumen, se trataron temas de niñez, adulto mayor y vivienda, enfocados en el sector rural. También se abordó temas de subvención municipal y algo muy importante que no estaba en la planificación, fue la Plataforma de Sistema de Gestión de Emergencia Regional y Levantamiento de Capacidades Comunes, debido a que hay actualizaciones que se están realizando en esta plataforma y políticas SERVIU. Indica que remitirá el resumen con todas las actualizaciones y todo lo relevante, como es el cambio de la OPD.

Consulta o solicita sobre los EPP de los funcionarios de la Dirección de Protección Civil, Emergencia y Operaciones (DEO), ya que cumplen labores específicas y se debe prevenir en cuanto al equipo, como zapatos y ropa, los cuales deben estar certificados, ya que prestan ayuda a instituciones como Bomberos cuando se presentan emergencias.

Sr. Presidente: Indica que la compra de equipamiento se encuentra en licitación y se enviará al Encargado de Prevención de Riesgos a fiscalizar.

Concejala González: Realiza un llamado a la comunidad a que se inscriban en el Programa Mujeres Jefas de Hogar. Solo queda esta semana, la información está disponible y publicada hace bastante tiempo.

Para finalizar, agradece la invitación a don Felipe Acevedo, Encargado de Gestión de Riesgo de Desastres. Durante la semana pasada se realizó una visita a Las quebradas de San Alfonso, un punto bastante complejo de abordar. Destaca el trabajo en terreno e inversión que se realizó en el lugar, pero también resalta el reclamo que hicieron unos vecinos, problemática que se pudo observar en terreno, pues existen otros vecinos que están utilizando las quebradas para dejar ramas y escombros. Los problemas que se presentan son: que había alerta de incendios y había un montón de madera seca, y los escombros que se acumulan, en caso de algún movimiento de tierra u agua estos escombros llegaran al sector. Indica que no sirve invertir en el lugar si algunas personas de la comunidad no cuidan el sector. Es lamentable, debido a que hay recursos humanos, que es más importante que lo económico, al momento de una tragedia hay vidas en juego y existe gente que va a arriesgarse para cuidar al resto.

C. Temas a Tratar

Sr. Presidente: Solicita la aprobación del concejo para quitar el punto 2 de la tabla.

Aprobado por unanimidad

- 1. Propuestas de adjudicación de la licitación pública ID 3625-17-LE24, denominada "Servicio Control Población Canina y Felina en SJM por un monto de \$45.900.800 (IVA INCLUIDO) a la razón social Erick Laureano Alvarado Barra (PN), Rut: 12.642.660-7.**

Sr. Presidente: Indica que el Director SECPLA realizará la presentación del punto.

SECPLA: Señala que se trata del programa conocido como "Perritos y Gatitos" y consta de 652 intervenciones, tanto esterilizaciones como registro de microchip. Indica que hubo 6 oferentes en el acta de apertura, y que un oferente estaba fuera de base pues el monto total propuesto de valor neto era superior al valor bruto, por lo que la comisión decidió sacarlo de las bases.

Por otro lado, un segundo oferente también es descartado por la comisión de evaluación pues presentada una patente comercial vencida. Finalmente, solo pasan a evaluación 3 oferentes.

En la propuesta de evaluación Erick Laureano Alvarado Barra obtiene un puntaje de 91,945 de 100, que se ajusta tanto a la propuesta de bases, así como al presupuesto vigente.

Concejal Vargas: Consulta por el detalle de la cantidad de prestaciones que se realizarán con el monto.

SECPLA: Indica que 652 intervenciones.

Concejal Vargas: Resalta que serían alrededor de \$70.000 por prestación, para conocimiento del concejo, así como para que la comunidad esté al tanto.

Añade que se trata de una demanda permanente por parte de los vecinos, y que además es un proyecto que aprobaron en diciembre del año anterior. Adicionalmente, resalta que es la comisión la que recomienda a la empresa que pasó por todos los filtros de la licitación.

Concejal Trincado: Agradece la presentación de SECPLA ya que es la primera vez que les explican por qué se descartaron otros oferentes. Añade que investigó al ganador, pero a pesar de lo que encontró está dispuesto a aprobar debido a la recomendación de la comisión.

Señala que es algo que quedó pendiente debido a la problemática del año anterior.

Concejala Birke: Solicita subsanar algunos detalles de la campaña anterior, como informar los días y horarios con mayor claridad y detalle.

Concejal Prior: Consulta si el monto de la fianza se ajusta al monto total de la inversión.

SECPLA: Confirma que son bases tipo del GORE, y que están asociadas al nuevo reglamento de compras públicas 250, además de que las cauciones son suscritas toda vez que el contrato sea llamado a la dirección jurídica para poner las fianzas, que están acordes según lo estipulado en las bases indicaciones GORE.

Concejal Prior: Indica que le parece una buena noticia que se pueda aprobar la licitación para ejecutar el programa, que además tiene entendido irá de la mano con la nueva clínica veterinaria.

Sr. Presidente: Confirma que es lo que esperan implementar.

Concejala González: Aclara que el total de animales beneficiados sería 1304, 652 perros y 652 gatos. Añade que esto aborda el control reproductivo, es decir esterilización, así como también implantación de microchip y registro. En específico, un monto de \$40.460 por perro y \$30.950 por gato.

Sr. Presidente: Indica que se informará la frecuencia, los días y los lugares donde se realizarán los servicios, además de la cantidad específica de intervenciones, chips instalados y los animales beneficiados. Espera tener el detalle específico durante el siguiente concejo, por lo que le solicita un informe a SECPLA.

Somete el punto a votación.

Concejala González: Añade que se trata de una persona que ya había prestado servicios con anterioridad, y que incluso realizó servicios sin cobrar, específicamente por emergencias.

Concejal Vargas: Acota que será un total de 1304 animales intervenidos en un plazo de 2 años.

Sr. Presidente: Agradece la celeridad ya que el plazo final era el 3 de abril.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Da término a la sesión N° 06 del Honorable Concejo Municipal del día 24 de febrero a las 13:41.



DIEGO BARROS GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL